



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 095



CURSOS Y CONFERENCIAS

MARTHA VICTORIA ROCHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS

INFORME ACADEMICO PRESENTADO
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA

MEXICO, D. F.

1988

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION


México , D. F. , a 25 de Junio de 19 88

C. Profr. (a) MARTHA VICTORIA ROCHA ESPINOSA DE LOS MONTEROS
 Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
 Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
 ción alternativa INFORME ACADEMICO
 titulado CURSOS Y CONFERENCIAS
 presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
 que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
 H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
 ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



 JUAN CARLOS OLIVARES
 DIRECTOR PEDAGÓGICO NACIONAL
 UNIDAD SEAD
 D. F. AZCAPOTZANCO

Con cariño a mis padres:
Lorenzo Rocha González
V.Elena E.de los Monteros de Rocha

Con respeto y agradecimiento
a las maestras que con su par
ticipación interés y apoyo han
permitido mi superación perso
nal y profesional

A los niños que son la esperanza
del mundo

PRESENTACION

Dado que mi nombramiento desde 1981 es como Consultora Técnico-Pedagógica del Sector II de Gustavo A. Madero y las funciones - que desempeño son dar capacitación, orientación y asesoría al - personal docente y manual de dicho sector, sobre temas que apoyen el elevar la calidad de la educación, como son los relacionados con desarrollo del niño, administración escolar, relaciones humanas, implementación y aplicación del programa vigente y todo lo que interviene en el aspecto técnico-pedagógico; La opción "haber impartido cinco cursos en apoyo a la labor educativa", es la que a mi más me agradó para presentar este trabajo - de titulación.

Habiendo tenido el honor de participar con un grupo de compañeras del nivel preescolar en la elaboración y armado final de -- tres de los documentos que conforman el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, fue uno de los cursos que elegí - para presentar este trabajo.

Ha sido para mi muy satisfactorio poder presentar estos cursos ya que fueron en su totalidad impartidos a Jefes de Sector, Supervisoras de Zona, Consultoras Técnico-Pedagógicas, Jefes de - Departamento de los Estados, Educadoras, Directoras, y personal multiplicador de varias zonas del Distrito Federal y ya los han aplicado cada una en su lugar de trabajo.

Los otros cuatro cursos fueron elegidos por la proyección que - tienen al haberse impartido y estarse aplicando, para así verdaderamente elevar la calidad de la educación en nuestro país, ya que el contenido de ellos está enfocado al logro de dicho objetivo.

Estos cursos son: Manual de la Directora del Plantel de Educación Preescolar, Manual Técnico-Pedagógico del Plantel de Educación Preescolar, Programa de Orientación Educativa a Padres de Familia y Desarrollo del Niño II, que son los que se presentan a continuación, desarrollando una síntesis del contenido total de cada uno.

I N D I C E

PAGINA

PRESENTACION

1.- MANUAL DE LA DIRECTORA DEL PLANTEL DE EDUCACION PREESCOLAR	1
A. Objetivo	1
B. Justificación	1
C. Contenido	1
D. Conclusiones	6
2.- MANUAL TECNICO-PEDAGOGICO DE LA DIRECTORA DEL PLANTEL DE EDUCACION PREESCOLAR	8
A. Objetivo	8
B. Justificación	8
C. Contenido	8
D. Conclusiones	13
3.- PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR	19
A. Objetivo	19
B. Justificación	19
C. Contenido	19
D. Conclusiones	27
4.- PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA A PADRES DE FAMILIA	29
A. Objetivo	29
B. Justificación	29
C. Contenido	29
D. Conclusiones	36
5.- DESARROLLO DEL NIÑO II	37
A. Objetivo	37
B. Justificación	37
C. Contenido (Desarrollo Embrionario, Freud, Piaget, El Juego)	37
D. Conclusiones	47

	PAGINA
CONCLUSIONES GENERALES	49
BIBLIOGRAFIA	50
ANEXO I	15

I MANUAL DE LA DIRECTORA DEL PLANTEL DE EDUCACION PREESCOLAR

A. Objetivo

Conocer la información contenida en el Manual de la Directora -- del Plantel de Educación Preescolar, para implantarlo, como documento administrativo orientador, tanto para la directora que inicia su gestión, como para la que ya está en funciones, a fin de apoyarla en el desarrollo eficaz y eficiente de sus actividades y de esta forma optimizar la prestación del servicio educativo.

B. Justificación

Para lograr los objetivos del Programa Nacional de Educación, -- Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, la Secretaría de Educación Pública puso en operación los Proyectos Estratégicos, como instrumentos de coordinación y apoyo a sus dependencias; entre ellos destaca el denominado "Fortalecimiento de la Capacidad Técnico-Administrativa de los Directivos Escolares", cuyo objetivo específico es fortalecer la capacidad de gestión administrativa y técnico-pedagógica de los Directivos Escolares, para contribuir a elevar la calidad de la educación, así como optimizar el uso de los recursos y hacer de la educación un proceso socialmente participativo.

Por estas razones surge el Manual de la Directora del Plantel de Educación Preescolar, que contiene información técnico-administrativa, jurídica y sugerencias para el desarrollo de su trabajo con esto se pretende completar el conocimiento y experiencia que el Director ya posee y que ha adquirido en el desarrollo de sus funciones.

C. Contenido

En su primer capítulo titulado La Directora del Plantel de Educación Preescolar, se presenta el propósito del puesto que es "Administrar en el plantel a su cargo la prestación del servicio educativo del nivel, conforme a las normas y a los lineamientos

establecidos por la Secretaría de Educación Pública", las funciones específicas del puesto, asignadas a la directora en el Manual del Plantel de Educación Preescolar; dichas funciones se encuentran clasificadas en nueve materias administrativas y son: - En Materia de Planeación, En Materia Técnico-Pedagógica, En Materia de Organización Escolar, En Materia de Control Escolar, En Materia de Supervisión, En Materia de Extensión Educativa, En Materia de Recursos Humanos, En Materia de Recursos Materiales, y En Materia de Recursos Financieros; se hace destacar la labor de la directora para organizar y que el plantel funcione adecuadamente.

Describe también el perfil del puesto y características requeridas para el desempeño del mismo, con los rasgos de conocimiento, capacidad y actitud que necesariamente habrán de manifestarse de manera permanente en el director escolar durante el ejercicio de sus funciones.

En el segundo capítulo titulado La Directora como Asesor Técnico del Plantel, se destaca la importancia de la función de la directora como asesor técnico para orientar al personal en el proceso enseñanza-aprendizaje, para aplicar las normas, lineamientos y criterios, así como procedimientos y técnicas que le permitan el logro de los objetivos.

La Dirección General de Educación Preescolar, establece en su programa vigente, al aspecto técnico pedagógico como sustantivo, ya que existen en la legislación mexicana, en materia educativa una serie de disposiciones que regulan la aplicación de este programa, estableciendo criterios y normas de carácter general en relación con el proceso educativo, el perfil del educando, las funciones y características de los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje, así como los criterios que deben orientar a la acción de todos los vínculos de la comunidad educativa.

Las disposiciones legales que norman a la educación preescolar se encuentran en: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 3o., 31o. fracc. I, art. 73 fracc. XXV, art. 115 fracc. X, art. 123 fracc. XII, art. 130 párrafo 12. Ley

Federal de Educación en su concepto de educación art. 2o. finalidades de la educación art. 5o., criterios arts. 8o., 9o., 10o., 12o., 13o., 14o., y 22o. sistema educativo nacional en los arts. 1o., 6o., 15o., 16o., 17o., 18o., y 19. y en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje en los arts. 2o., 25o., 45., 46o., y -- 47o.

Se integran también sugerencias para que a la directora se le facilite dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en nuestra legislación.

El tercer capítulo se titula La Directora como Líder de la Comunidad Educativa, en él se define al plantel escolar como la comunidad educativa en donde convergen y participan activa y armónicamente, los educandos, educadores, empleados, autoridades escolares y miembros de la comunidad; da gran importancia a las relaciones de la comunidad educativa que enriquecen en forma significativa el proceso educativo, y que favorecerán el desarrollo armónico de las facultades del individuo para formarlo como ciudadano comprometido con los objetivos y acciones de la sociedad, vinculando las acciones de la familia, la escuela y la sociedad. Analiza el ejercicio del liderazgo deseado que se requiere de la directora para lograr armonía, coordinación y estabilidad en las relaciones y acciones de los elementos que integran la comunidad escolar; es por esto que se presentan tres variantes de esta función para que la directora identifique los rasgos de liderazgo apropiado a su responsabilidad, para ejercerlo en forma entusiasta y espontánea, propiciando el interés y cooperación del personal a su cargo, promoviendo un ambiente favorable para el logro de los objetivos educativos.

En el aspecto de relaciones humanas se hace énfasis en la conveniencia de respetar las funciones asignadas, expectativas y características que tiene cada uno de los elementos de la comunidad educativa, buscando un ambiente social de trabajo que favorezca la actividad grupal armónica; para esto se define el concepto de grupo como el conjunto de personas que establecen una relación mutua, en función de intereses y objetivos comunes respetándose y apoyándose unos a otros. Señala a la directora como

promotora de las relaciones humanas, ya que como líder y guía -- del grupo de trabajo dentro de la comunidad escolar, a ella co-- rresponde establecer las condiciones que propicien un ambiente - de trabajo favorable que beneficie el desarrollo de las activida des en la escuela.

Con respecto a la motivación se plantea su importancia como ele-- mento permanente y común a todas las actividades que se desarrol-- llan en el plantel. Se especifica que una de las funciones de la directora es motivar al personal docente para que mejore la ca-- lidad y rendimiento de su trabajo, utilizando su capacidad de a-- nálisis para inducir a los integrantes de la comunidad educativa a la realización de las actividades. El concepto de motivación - que plantea el documento, la concibe como la fuerza ó energía in terna que impulsa al hombre a realizar una actividad, a comprome ter su voluntad y efectuar un esfuerzo en el logro de una meta.

La directora como motivadora del personal docente debe mantener el entusiasmo, creatividad e iniciativa, para que el personal -- participe con buena voluntad en tareas de beneficio colectivo. Se presentan también sugerencias para que la directora propicie un ambiente de trabajo favorable en su plantel educativo.

En el capítulo cuarto que lleva como título La Directora Como -- Administrador del Plantel Escolar, se define el concepto de admi nistrador, como la persona cuya función básica consiste en asegu rar el logro de los objetivos preestablecidos, con la mínima can tidad de esfuerzo, recursos y tiempo, así como mantener un am-- biente en el cual los individuos que trabajan dentro de la orga-- nización puedan alcanzar plenamente las metas planteadas; corres pondé pues a la directora la responsabilidad de realizar en forma eficaz y eficiente sus funciones como administrador, para lo cual el Manual describe los propósitos de las fases del proceso administrativo, que son: Planeación, Organización, Integración, Dirección y Control. Se explican también los principios técnic o administrativos para que la directora pueda ejercer no sólo la autoridad, sino un liderazgo educativo mediante el cual oriente al personal docente, a los educandos y padres de familia con la finalidad de favorecer la formación integral del educando, opti-

mizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y coadyuvar al menteni
miento de la planta física del plantel.

Dichos principios son: Principio de la coordinación de intereses, Principio de la impersonalidad del mando, Principio de la resolu
ción del conflicto, Principio del beneficio del conflicto, y --- Principio de la autoridad como liderazgo.

En este capítulo se sintetizan las principales actividades que -
desarrolla la directora durante el ciclo escolar, como son: Cua-
dro anual de necesidades, Proyecto anual de trabajo, Comisiones
de trabajo, Asociación de padres de familia, Asignación de gru-
pos, Preinscripción, inscripción y reinscripción, Registro de vi
sitas de la supervisora, Registro de avance programático; para -
la administración de recursos humanos se manejan: Licencias, Ac-
tas de abandono de empleo, Puntualidad, Actualización de la plan
tilla de personal, Registro de asistencias y puntualidad; para -
administrar los recursos materiales se analiza: Solicitud de ma-
terial y equipo, Registro y control de bienes muebles e inmue-
bles, Bajas de bienes instrumentales y Actualización de archivo.
Se presentan también las fuentes de consulta a que pueden recu-
rrir para realizar dichas actividades adecuadamente, y se les --
presentan algunos formatos para facilitarles esta tarea.

El capítulo quinto titulado El Plantel Escolar y su Vinculación
Externa, nos presenta al plantel de educación preescolar dentro
de la estructura administrativa de la Secretaría de Educación --
Pública, y su vinculación con la Subdirección de Operación de la
Dirección General de Educación Preescolar, en el caso del Distri-
to Federal, como el órgano que se encarga de dirigir y controlar
los servicios educativos que proporciona el Estado. Se explica -
la relación del plantel y la supervisión de zona destacando la -
importancia de ésta como canal de enlace para facilitar las rela
ciones entre el plantel y el órgano administrativo correspondien-
te. Se le proporciona a la directora un enlistado de aspectos --
susceptibles de supervisar en la dirección de la escuela y otro -
de acciones sugeridas al director del plantel para facilitar su
tarea.

Se describe finalmente la vinculación del plantel y las Asocia--

ciones de Padres de Familia, especificando el objeto y las atribuciones de dichas asociaciones.

Este documento cuenta con dos anexos, en el primero se presenta una síntesis de las principales normas jurídico-administrativas de la Educación Preescolar, que está constituido por las disposiciones legales que en materia educativa han establecido la --- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Educación, Acuerdos, Reglamentos y Manuales.

En el segundo anexo aparece una guía para planear las reuniones de trabajo con los miembros de la comunidad escolar, en la que se sugiere hacer un esbozo de la junta, elaborar la orden del día tener listo todo lo necesario y localizar el lugar adecuado para realizarla.

D. Conclusiones

Los asistentes al curso pidieron cursos de apoyo sobre Relaciones Humanas.

- El capítulo La Directora Como Líder de la Comunidad Educativa, provocó gran interés y participación con las experiencias que narraron las maestras.

- El capítulo La Directora Como Administrador del Plantel Escolar gustó muchísimo por el enfoque que se le da al trabajo de la directora directamente en su plantel y todas las maestras participaron con gran entusiasmo, realizando los ejemplos en base a la experiencia ya adquirida anteriormente.

- Surgieron grandes dudas sobre la forma de evaluación para la elaboración del proyecto anual y avance programático del mismo, pues no se dan parámetros para llevar un seguimiento real, sólo se describen actividades.

- Realizar actividades llenando los formatos les fue de gran utilidad y provecho.

- Les hizo recapacitar en sus capacidades y aptitudes, comparando con el ideal y provocó sentimientos de impotencia primero y al término del curso se sentían seguras ya que cuentan con un --

elemento valiosísimo como es el manual para apoyar su desempeño, motivándolas a superarse.

- Conocieron fundamentos, circulares y leyes que no conocían, tales como: Ley Federal de Educación, Reglamento Interior de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, Circulares de años anteriores que regulan los 10 minutos de tolerancia, las Funciones de Trabajadores Manuales, etc.

- El aspecto de liderazgo las motivó bastante para tratar de no caer en excesos.

- Descubrieron que facilita su labor ayudándolas y apoyándolas a realizarlo con eficiencia y eficacia.

- Se sugiere se dé una retroalimentación posterior y se aclaren dudas que surgen en la aplicación del Manual.

Este curso se dió a 34 directoras del Sector II de Gustavo A. Madero.

- Se han realizado visitas de seguimiento y considero que un 30% aproximadamente de las directoras que tomaron el curso no han aplicado el contenido por problemáticas diversas como son: las relaciones humanas, falta de tiempo por mala organización en sus acciones o descuido y desinterés en aplicarlo.

- También he encontrado que un 60% aproximadamente ha tratado y puesto en práctica el contenido del Manual, manifestando dudas sólo en algunas acciones como: proyecto anual de trabajo que consideran debe aplicarse; pero se les ha indicado que manejando el formato, amplíen los conceptos que consideren necesarios.

- Un 10% de las directoras lo ha aplicado sin dificultad alguna.

- Para las maestras que han manifestado dudas en aplicar el manual se han organizado visitas de seguimiento a los jardines de niños para aclarar puntos sobre la realidad del plantel educativo.

II MANUAL TECNICO/PEDAGOGICO DE LA DIRECTORA DEL PLANTEL DE EDUCACION PREESCOLAR

A. Objetivo

Conocer la información contenida en el Manual Técnico-Pedagógico de la Directora del Plantel de Educación Preescolar, para implementarlo como documento administrativo orientador, tanto para la directora que inicia su gestión como para la que ya está en funciones, a fin de apoyarla en el desarrollo eficaz y eficiente de sus actividades y de esta forma optimizar la prestación del servicio educativo.

B. Justificación

En este Manual se incluye información que todo directivo debe conocer para completar aspectos que mejoren su acción técnico-administrativa; es un apoyo complementario al Manual de la Directora del Plantel y describe funciones relacionadas con la aplicación de planes y programas de estudio, apoyos didácticos y técnicas e instrumentos para la evaluación del aprendizaje, todo esto surge como una respuesta de la Secretaría de Educación Pública para -- fortalecer la capacidad técnico-administrativa de los directivos escolares.

C. Contenido

Dicho Manual consta de cuatro capítulos y un anexo.

El capítulo primero se titula El Servicio Educativo como Proceso Administrativo en el Plantel Escolar, conceptualiza el Sistema Educativo Nacional, su propósito conforme al artículo 19 de la Ley Federal de Educación, elementos que intervienen y tipos y modalidades educativas que comprende, además de los lineamientos normativos que rigen la operación del mismo. Describe el Sistema de Educación Preescolar, su ámbito de competencia y órganos que la integran, así como las funciones en las nueve materias administrativas que se plantearon en los Manuales de Organización

de la Directora del Plantel Preescolar, dándole énfasis al aspecto técnico-pedagógico como elemento sustantivo del proceso administrativo que se desarrolla en el plantel escolar, que está íntimamente ligado al ejercicio de las funciones de las ocho materias restantes que serán administradas de acuerdo con los requerimientos de orden pedagógico. Se recuerdan también las fases del proceso administrativo, a través de las cuales se fijan objetivos, se establecen jerarquías, funciones y obligaciones de los involucrados, se designan tareas y responsabilidades y se realizan actividades para el alcance de los objetivos propuestos.

En el segundo capítulo titulado Proceso de Enseñanza Aprendizaje y el Subsistema Técnico-Pedagógico; se presentan las funciones, definiciones y caracterizaciones del proceso enseñanza aprendizaje y los elementos que intervienen en dicho proceso, así nos habla del proceso-enseñanza-aprendizaje como el conjunto de experiencias científicas organizadas pedagógicamente para que interactúen en ellas el educando, el educador y el contenido.

Se describe al educando como el individuo que participa activamente en el proceso educativo como agente de su propio aprendizaje, considerando que tienen necesidades, experiencias e intereses propios. El educador, se define como el promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo cuya función es facilitar, orientar y animar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño, conducción y graduación de experiencias y actividades, basándose en su formación profesional. El contenido constituye el objeto de conocimiento de la realidad social y natural; éste se define por los planes y programas que establecen los objetivos específicos del aprendizaje, se hace conciencia en que la práctica educativa en un plantel se concreta en el programa, los apoyos didácticos, instrumentos de evaluación del aprendizaje, así como las técnicas o metodología.

Asimismo se hace hincapié en que el subsistema técnico-pedagógico es el eje de las acciones de un plantel y responsabilidad de la directora conocer y manejar eficientemente los aspectos - que integran dicho subsistema y la relación con los demás, sub sistemas de las nueve materias administrativas. Cabe señalar que se hace énfasis en la relación que existe entre el subsiste ma técnico pedagógico y el subsistema de control escolar que nos llevará a la acreditación. Para ello se analizan los elementos que intervienen en dichos subsistemas y en el primero describe los planes y programas de estudio como el conjunto de contenidos y comportamientos que responden a necesidades del individuo y de la sociedad y que el educando va a alcanzar, incluye normas y criterios pedagógicos de organización escolar y evaluación educativas; se divide este aspecto en:

a) Objetivos que enuncian y describen el comportamiento y el - contenido que se espera presente y domine el educando.

b) Contenido de los planes y programas y se define como el con junto de conocimientos organizados y estructurados lógicamente, pedagógica y psicológicamente y que están íntimamente relacionados con los objetivos.

c) Metodología, que se describe como la sistematización de pasos o procedimientos orientados hacia la consecución de un fin predeterminado, el proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores, promoviendo el diálogo; Es responsabilidad de la directora realizar visitas periódicas a los grupos para identificar los elementos sustantivos del - método de enseñanza que se proponen en el programa y verificar que se realicen en las actividades dentro del grupo.

d) Los procedimientos de evaluación se definen como el proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina hasta que punto se alcanzaron los objetivos de aprendizaje previamente - establecidos, la evaluación educativa será periódica, y comprenderá la medición de los conocimientos que han adquirido los edu

candos en forma individual; la directora deberá orientar al personal docente y supervisar la aplicación del proceso de evaluación, así como que se atiendan las diferencias individuales, tomando en cuenta la participación activa del alumno, que apoye las actividades sugeridas en el programa e impulse permanentemente el aprendizaje y desarrollo de los alumnos.

El segundo elemento del subsistema técnico-pedagógico es: Apoyos didácticos y se les define como los dispositivos que permiten dar un carácter concreto al contenido facilitando el desarrollo de los alumnos, pueden ser elementos como: Personas, objetos, lugares, situaciones, y los materiales gráficos que proporciona la Secretaría de Educación Pública. La directora estimulará al personal docente para que utilicen materiales existentes en el medio, orientará y vigilará para que dichos apoyos propicien la actividad y reflexión de los alumnos.

Otro elemento del subsistema técnico pedagógico son las técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje, se definen como - el conjunto de procedimientos que permiten apreciar el logro de los resultados de un proceso en relación con objetivos establecidos anteriormente y dan recomendaciones para que la directora pueda orientar, asesorar y verificar que esto se lleve a cabo.

Por último detalla la acreditación como elemento del subsistema de control escolar que apoya al subsistema técnico-pedagógico, y establece que cada Dirección General deberá determinar para efectos de promoción y acreditación de estudios los prerrequisitos correspondientes.

El tercer capítulo titulado El Subsistema Técnico-Pedagógico y las Funciones de la Directora; manifiesta la importancia del papel de la directora como facilitadora y coordinadora de las acciones de dicho subsistema, ya que está considerado como elemento - sustantivo del servicio educativo, pretende esclarecer las respon

sabilidades que tiene el personal docente y de la interacción - que de él se espera con sus superiores y colaboradores; presenta unos cuadros en los que aparecen, la correlación entre las funciones técnico-pedagógicas de la directora con las de la supervisora y el docente, permitiendo tener una visión global del proceso-educativo y la forma en que éstas se hayan coordinadas en distintas escalas ó niveles de responsabilidad, en torno a un objetivo común; aparecen también las actividades que se sugieren a la directora y que le permitirán coordinar el proceso enseñanza-aprendizaje, aplicando el programa vigente.

El capítulo cuatro titulado Procedimientos para la Supervisión y Orientación del Aspecto Técnico-Pedagógico, define y describe los procedimientos que la directora tendrá que llevar a cabo con el fin de supervisar y orientar a los docentes en este aspecto; Con base en la normatividad establecida en el Manual de Organización se establecieron los procedimientos de visitas de orientación y reuniones técnico-pedagógicas a realizar. El tipo de visitas que se plantean son:

- a) Visita de orientación y evaluación con carácter diagnóstico.
- b) Visita de orientación y evaluación pedagógica con carácter formativo.
- c) Reuniones técnico-pedagógicas con el personal docente.
- d) Reunión de orientación técnico-pedagógica inicial con padres de familia.
- e) Reunión de información técnico-pedagógica con padres de familia. Para cada una de estas acciones, se presentan las normas, se describen los procedimientos, explicando las acciones a realizar antes, durante y después de la visita o reunión, se incluyen diagramas de procedimientos que ayudan a la directora a visualizar cada procedimiento en su totalidad y se sugieren formatos que facilitan la planeación y realización de las visitas y reuniones de orientación y evaluación, acompañadas de los instructivos correspondientes.

El anexo presenta generalidades del marco jurídico nacional en materia educativa y que está constituido por las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, manuales y circulares; dichas normas por su naturaleza y ámbito de aplicación, regulan los servicios educativos que presta el Estado y los particulares con autorización para impartir educación o que cuentan con reconocimientos de validez oficial de estudios

D. Conclusiones

Se manifestó la importancia de la utilidad que brindará a las directoras este documento.

- Hubo una reflexión crítica de las directoras sobre lo que han logrado realizar de sus funciones y en donde por falta de organización se les ha dificultado realizar adecuadamente algunas.
- El análisis de sus funciones hizo tomar conciencia de la importancia de su labor en este aspecto.
- Participaron con entusiasmo aportando las experiencias vividas y enriqueciendo la sesión gracias al comentario de esas vivencias al resto del grupo.
- Los procedimientos y formatos les parecieron la forma más práctica de sistematizar su labor en el aspecto técnico-pedagógico.
- Se mostraron impacientes por poner en práctica y manejar lo antes posible en su plantel, el contenido del manual y sobre todo lo que corresponda a la visita al grupo.
- Surgieron dudas e inquietudes en el aspecto de evaluación y en el contenido del acuerdo # 17 ya que preescolar se maneja la evaluación en forma diferente, pues el programa vigente se basa en desarrollo del niño y no en aprendizajes adquiridos.
- Reconocieron la importancia del manual como apoyo a la labor de la directora y también de la supervisora.
- Se capacitaran a 34 directores y la gran mayoría aplicó el contenido de este manual pero apoyándose en un 70% con las sugerencias que se mencionan a continuación.

- Se les proporcionó a las directoras una lista con aspectos fac
tibles de supervisar con las que pueden ampliar algunos aspectos
que los formatos no manejan los toman muy ligeramente.

(ver sugerencias de aspectos a considerar en la supervisión del
plan. ANEXO I)

- Se sugiere y se ha dado retroalimentación y asesoría para la -
realización de las actividades que maneja este manual, por medio
de visitas de seguimiento a los planteles.

GERENCIAS DE ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SUPERVISION DEL PLAN
ACTIVIDADES Y DE LA OBSERVACION DEL TRABAJO EN LA PRACTICA
COTIDIANA ANEXO I

pectos a considerar en la supervisión del Plan de Actividades
de la observación del trabajo en la práctica cotidiana.

presentan algunos puntos importantes que permiten al personal
cargado de la supervisión del trabajo técnico en los Jardines
de Niños (Directora, Supervisora e Inspectora General de Sector)
el cumplimiento de algunas de sus funciones referidas específicamente
a la planeación, realización y evaluación del proceso educativo
que se lleva a cabo en los grupos del nivel preescolar.

Para facilitar su manejo estos aspectos se han dividido en:

-) Observación del trabajo en la práctica cotidiana.
-) Plan de actividades.
-) Documentos de apoyo técnico.

lo cual no significa que deban verse como elementos, aislados,
sino considerarlos cada uno como complemento de los otros, para
lograr tener una visión real de la práctica educativa en cada
Jardín de Niños, con el propósito de establecer los mecanismos
necesarios para elevar la calidad de la misma en este nivel.

-) Observación del trabajo en la práctica cotidiana.

De acuerdo con el grado, características del grupo, avance del
ciclo escolar y las condiciones generales del Jardín de Niños y
el miedo se sugiere observar.

Actividades de la educadora:

Impone

Da opciones para que los niños elijan

- * Propicia y considera la participación de los niños.
- * Se integra como un elemento más a la dinámica del grupo.
- * Ejerce su papel como guía y coordinadora del proceso educativo.
- * Da opción para que el niño reflexione en cada una de las experiencias.
- * Da al niño la oportunidad de reflexionar sobre la ejecución de las actividades cotidianas.
- * Propicia que los niños reflexionen sobre los resultados obtenidos.

- Actitud de los Niños

- * Espera y obedece.
- * Elige entre las opciones que se le presentan.
- * Sugiere y elige.
- * Se muestra participativo y dinámico.
- * Se expresa con seguridad y confianza.
- * Propone alternativas para el logro o modificación de las actividades.
- * Escucha las evaluaciones de sus compañeros.
- * Participa en la evaluación grupal.

- Actitud y Participación de los Padres en la labor del Jardín de Niños

- * Asiste para observar y participa en actividades que se realizan en el Jardín de Niños.
- * Aporta materiales de transformación (reuso) y de la naturaleza para el trabajo.
- * Las actividades que se realizan en el aula tienen proyección a la comunidad.
- * Existe comunicación con los padres de familia y la comunidad por medio de periódicos murales o mensajes elaborados por los niños y la educadora.

- Materiales y Recursos

- * Existe variedad y riqueza en los materiales del Jardín de Niños (considerando los recursos del medio).
- * Se encuentra el material ubicado al alcance de los niños.
- * Los niños tienen libre acceso a los materiales para su uso.
- * Se aprovechan los recursos de la comunidad para enriquecer las experiencias de los niños.

b) Plan de Actividades

Analizar si el plan de actividades responde a los lineamientos establecidos por la Dirección de Educación Preescolar, comprendiendo lo siguiente:

- Está elaborado por situación.
- La segunda parte de la fecha está abierta.
- Las actividades generales propuestas dan idea de la situación completa.
- El sentido con que los niños eligieron la situación fue base para redactar la intención educativa.
- La situación, de acuerdo con la intención educativa registrada, es congruente con la unidad elegida.
- Si en el apartado participación del niño y la educadora en la elección de la situación es evidente la intervención del niño, de acuerdo con el proceso seguido por el grupo.
- Los aspectos de los ejes de desarrollo a considerar en la situación actual, son resultado de la evaluación de la situación anterior y de las necesidades del grupo.
- Está elaborado el plan del día.
- Respeta la planeación específica de cada día sin registrar varios días por adelantado.
- Dentro de las actividades específicas están anotadas todas las acciones que van a realizar los niños

- Aparece registrada por lo menos una posibilidad educativa por cada actividad específica.
- La observación diaria y evaluación de la situación contienen elementos significativos para llevar una secuencia del avance del grupo, así como un análisis de la actitud de la educadora como guía y coordinadora del proceso educativo.
- Las actividades cotidianas aparecen anotadas al principio del cuaderno de planes, justificando la importancia de su ejecución.
- Hay congruencia entre lo registrado (planeado) y lo realizado.

c) Documentos de apoyo técnico.

Verificar si existen en el Jardín de Niños los siguientes documentos que se requieren como apoyo técnico, para la labor educativa en el nivel preescolar.

- Programa de Educación Preescolar.
- Proyecto Anual de Trabajo de la Educadora.
- Plan de Actividades.
- Materiales de Apoyo Técnico (documentos expedidos por la Dirección General de Educación Preescolar, fascículos, manuales).
- Cuadernillo de observaciones.
- Evaluación transversal.
- * Están organizados en un lugar especial.
- * Las educadoras tienen libre acceso a ellos para su consulta.
- * Se utilizan en las juntas técnicas o en algún otro momento que se requiera.

III PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR

A. Objetivo

Apoyar a los responsables del Sistema Educativo Nacional, en la implementación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, con el contenido teórico-práctico en materia de medidas de seguridad ante una situación de desastre.

B. Justificación

Después de los sismos de septiembre de 1985, que causaron la -- pérdida de muchas valiosas vidas y graves daños materiales, el Sr. Presidente de la República, Lic. Miguel de La Madrid Hurtado estableció la Comisión Nacional de Reconstrucción y dentro -- de ella el Comité de Auxilio Social, del cual forma parte el -- Sector Educativo. Haciendo un gran esfuerzo la Secretaría de -- Educación Pública elaboró el Programa Nacional de Seguridad y -- Emergencia, como un apoyo para fomentar la conciencia de preven-- ción y seguridad en niños, jóvenes, maestros, personal técnico, administrativo, manual, padres de familia y personas de la comu-- nidad en general.

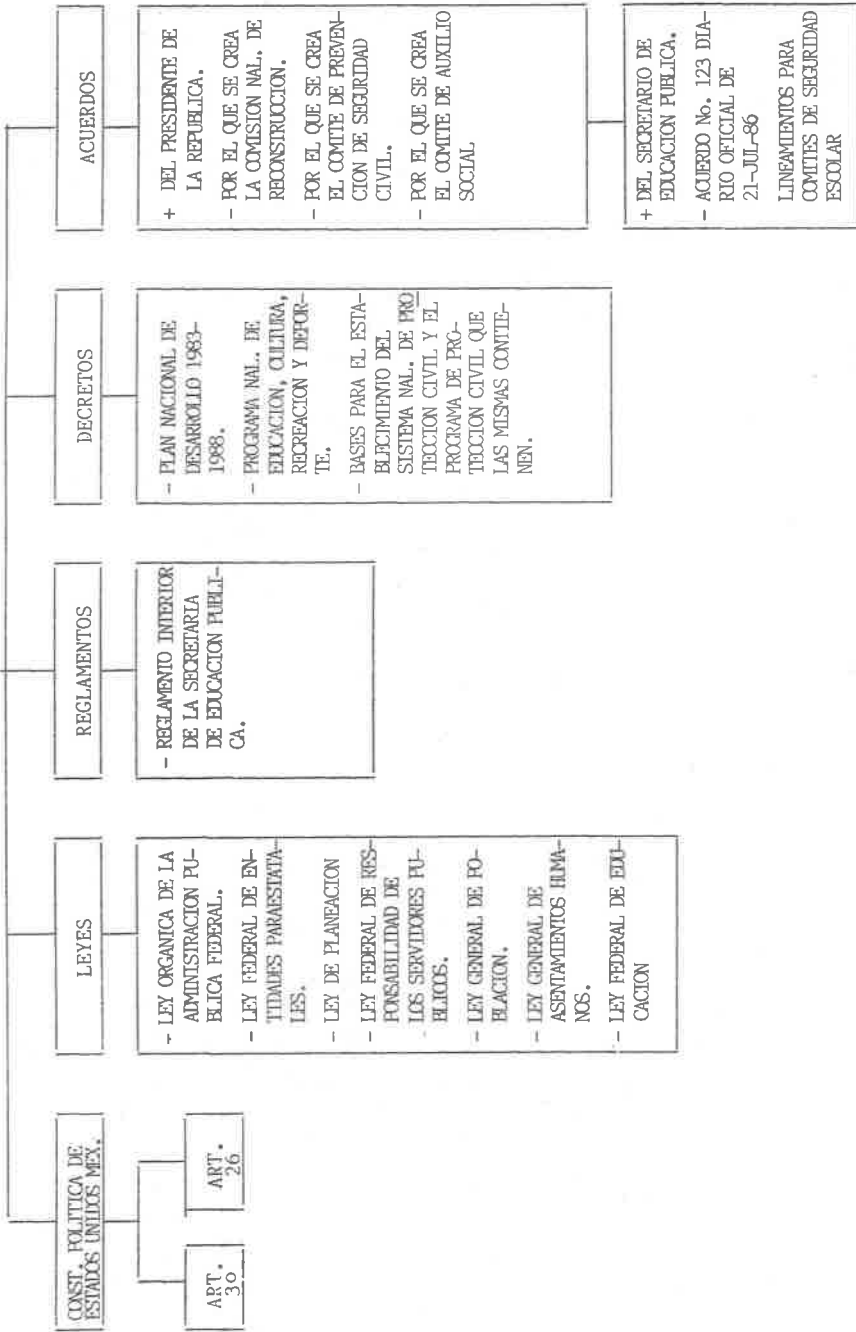
En él se establecen los lineamientos a seguir para conservar la vida y la integridad humana mediante estrategias para educar en la organización, solidaridad y participación activa frente a si-- tuaciones causadas por cualquier tipo de desastre.

C. Contenido

Este programa consta de cinco documentos que son: a) Bases y Li-- neamientos, b) Manual de Operación, c) Tipología de las Calami-- dades y qué hacer en casos de Desastre, d) Manual de Procedi-- mientos del Comité de Seguridad Escolar, e) La Guía de Capacita-- ción de dicho programa.

a) Bases y Lineamientos.- Contiene el marco jurídico que susten-- ta este Programa y es: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes, Reglamentos, Decretos y Acuerdos del -- Sr. Presidente de la República y Acuerdos del Secretario de Edu--

MARCO JURIDICO



cación.

El objetivo de este programa es: Proporcionar a las Direcciones Generales que administran servicios educativos, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, los lineamientos normativos teórico-prácticos para implementar el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, el cual establece las acciones tendientes a educar a la población escolar, padres de familia y -- personas de la comunidad para participar en forma organizada y responsable en la prevención, control y resolución de situaciones de desastre.

Las políticas del Programa se hacen patentes en siete puntos -- que hacen énfasis en lograr la aplicación del Programa con la participación solidaria de la población escolar, padres de familia y personas de la comunidad, se establecen acciones con carácter permanente, hace evidente la integración de las acciones de este Programa en planes y programas de estudio en todos los niveles y modalidades educativas.

Los aspectos teórico-conceptuales sobre desastres que presenta este documento, detalla los antecedentes históricos de nuestro País en cuanto a calamidades sufridas en él hasta Septiembre de 1985.

En aspectos político-conceptuales explican los efectos de los desastres en la población civil en diferentes épocas y ante diversas circunstancias desde el México independiente a la fecha y como se procuró atender a la población a través de las atribuciones de las nacientes secretarías.

Dentro de tipología de los desastres se describe conforme a los datos tomados de bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, lo que puntualiza como desastre, y es: El evento concentrado en el tiempo y en el espacio, en el cual la sociedad o parte de ella sufre un daño severo o incurre en pérdida de sus miembros; señala sus orígenes y las áreas territoriales nacionales susceptibles o afectadas en diferentes épocas. A groso modo aclara cuáles son los agentes perturbantes que dan lugar a los desastres

y básicamente son: Fenómenos naturales (geológicos e hidrometeorológicos) y de origen humano (químicos, sanitarios y socio-organizativos); y explica cuál puede ser su origen, grado de predictibilidad y control, así como los lugares de la República donde se inciden con más frecuencia o hay más riesgo potencial. Narra también las reacciones psicológicas que pueden presentarse ante los desastres o después de ellos, para así poder ayudar a quien presente algún síntoma de perturbación.

En cuanto a la Organización esta parte del documento describe - las funciones generales de los órganos y los puestos a partir de la Unidad Interna de Protección Civil, pasando por las diferentes Direcciones Generales o planteles, hasta llegar a las personas que como voluntarios forman parte de los Comités de Seguridad Escolar, explicando sus funciones y describiendo el puesto. Por último se presentan los lineamientos en materia de organización, en materia de Capacitación, en materia de Operación, y en materia de Control, para asegurar que cada persona que participa realice las acciones que le corresponden. Presenta también las estrategias a seguir para que la implementación y manejo de este Programa se dé sin problemas y con la mayor fluidéz y seguridad.

b) Manual de Operación.- En este programa surgen Manuales de Operación por cada uno de los Niveles y modalidades que existen en la Secretaría de Educación Pública; este Manual tiene como objetivo proporcionar un marco descriptivo del esquema orgánico funcional de Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar -- que requiere para su operación el Sistema de Educación Preescolar en su Subsistema de Jardines de Niños, a efecto de propiciar su mejor funcionamiento al otorgar el apoyo organizacional que - facilite una adecuada delimitación de funciones y responsabilidades. Consta de un objetivo, que señala el propósito específico de este documento; se establece la estructura orgánica que interviene en la operación del Programa y se puntualiza la jerarquía que guardan entre sí los diversos órganos, de igual manera se señalan las funciones asignadas a cada órgano.

Colateralmente se hace una descripción de los puestos que integran este órgano, y se explican los que son necesarios además pa

ra el funcionamiento del Programa en cada plantel de educación - preescolar.

c) Tipología de las calamidades y qué hacer en caso de Desastre; Este documento que se presenta como un apoyo a la capacitación - de docentes, población escolar y comunidad circundante, pretende educar a la población civil y escolar para que actúe sistemática, participativa y ordenadamente, reduciendo los efectos destructivos de los diversos tipos de calamidad que pudieran eventualmente presentarse. La información de este documento es flexible en términos de aplicación y operación específica según los requerimientos de cada comunidad, que contribuirá a la formación teórica, psicológica y práctica de los individuos y para ésto se dividió el contenido de este documento en cuatro capítulos.

Capítulo 1o. Tipología de los desastres; proporciona una información general en relación a:

1. Fenómenos geológicos
 - 1.1 Terremotos, temblores y sismos
 - 1.2 Erupciones volcánicas
2. Fenómenos hidrometeorológicos
 - 2.1 Ciclones, huracanes, tormentas y nortes
 - 2.2 Tornados y trombas
 - 2.3 Inundaciones
3. Fenómenos químicos
 - 3.1 Incendios
 - 3.2 Explosiones
 - 3.3 Contaminación
4. Fenómenos sanitarios
 - 4.1 Epidemias
5. Fenómenos socio organizativos.

En cada uno de ellos se presenta una definición, identificación, consecuencias, efectos en el medio ambiente y efectos en la población, así como qué hacer ante, durante y después de cada una de estas calamidades, aportando recomendaciones generales.

Capítulo 2o. Actitudes psicológicas que se presentan cuando las personas se ven afectadas por algún tipo de calamidad, contiene la descripción de transtornos psicológicos como:

1. Tensión
2. Miedo
3. Angustia
4. Pánico
5. Agresión
6. Depresión

Que se presentan en algunas personas que han sido afectadas por algún desastre, han sufrido una pérdida humana o material o tan sólo han experimentado la conmoción del fenómeno; esta parte -- del documento presenta unos cuadros en los que se describen dichos trastornos, las consecuencias y el manejo adecuado en niños y adultos durante y después del desastre.

También presenta las manifestaciones psicológicas que requieren ayuda especializada, dando una pequeña explicación de cómo se manifiestan para poder ayudar al individuo que sufre estos transtornos o poderlo canalizar con el personal especializado.

Capítulo 3o. Forma de organización de simulacros.

- a) En el plantel
- b) Comunidad Educativa

El objetivo es brindar los diferentes lineamientos generales para organizar una evacuación, con el propósito de que se pueda - efectuar con seguridad y el mínimo de riesgos, cuando se presente una situación de emergencia; define los simulacros como la - representación o acción simulada, la acción que se realiza con sólo la apariencia de los que se expresa, pero sin serlo en --- realidad, para estar en condición ante las emergencias tratando de resolver y dominar las dificultades físicas y materiales en la medida de lo posible para reducir los factores de SORPRESA Y NOVEDAD. Después de haber realizado un diagnóstico del local y determinado en qué lugar queda la o las zonas de seguridad, o si es más conveniente permanecer o salir del local, se determinan los procedimientos para el simulacro indicando la direccionalidad en los movimientos, señalando flechas amarillas, se hacen algunas recomendaciones y se explica qué hacer con casos especiales (un bebé, anciano, enfermo o personas con deficiencia mental permanente o pasajera); se determinará el sistema de a--

larma más conveniente para el lugar analizado y se dá a conocer a todas las personas de la comunidad educativa, se realiza una - preparación psicológica aprendiendo e integrando los lemas No Co-- rro, No Grito, No Empujo, hasta familiarizarse con ellos y lle-- varlos a cabo con naturalidad.

Después de haber realizado el plan de seguridad se procede a rea-- lizar los simulacros y a evaluarlos cada vez para así poder co-- rregir y cambiar lo que considere necesario hasta que se reali-- cen en el menor tiempo posible y con las mayores medidas de se-- guridad factibles para todos.

La presentación de la organización de simulacros es para el plan-- telescolar y también para la comunidad circundante y son muy si-- milares em cuanto a los procedimientos y medidas de seguridad, só-- lo cambia el diagnóstico específico y por lo tanto la determina-- ción del plan para el simulacro.

Capítulo 4o. Actividades a desarrollar por las brigadas del co-- mité de seguridad escolar; proporcionando los contenidos básic-- cos para organizar las brigadas de trabajo que coadyuven en la - prevención, auxilio y restablecimiento de la normalidad en caso de desastre. Dentro de las actividades de organización que se pueden planear para prevenir y ayudar en casos de desastre, se encuentra la formación de un Comité de Seguridad y Emergencia - en cada plantel escolar, que está integradó por Brigadas de -- Emergencia que responden a cualquier necesidad en una situación de desastre; para su operatividad dichas brigadas se dividen en:

- a) Medidas de Seguridad
- b) Primeros Auxilios
- c) Búsqueda y Rescate
- d) Comunicación
- e) Refugios Temporales

Se describe el diagrama de organización de las brigadas del Co-- mité de Seguridad Escolar y por último presentan los objetivos específicos y las actividades a realizar antes, durante y des-- pués de un desastre por cada una de las brigadas antes menciona--

das; cabe aclarar que depende de las necesidades del lugar el poder crear alguna otra brigada con una acción específica.

d) Manual de Procedimientos del Comité de Seguridad Escolar.- El implantar un programa requiere de organización para ponerlo en práctica, a cada persona involucrada se le tiene que explicar el "qué hacer" y "cómo hacer" para no poner en peligro la aplicación del programa y el logro de los objetivos planeados.

En este manual que está dirigido específicamente a los integrantes del Comité encontramos definidas en forma precisa las actividades que competen a cada uno de los participantes. El personal directivo de cada plantel podrá encontrar en este manual la orientación precisa de los procedimientos que deben realizar para construir el Comité de Seguridad Escolar, aparece también el formato del Acta de Constitución del Comité y el instructivo de llenado; se explica paso a paso el procedimiento para la elaboración del diagnóstico indicando las acciones que realizará cada una de las personas involucradas, se anexa el formato de la cédula de evaluación visual de las condiciones físicas del plantel y el instructivo para el llenado de esta forma.

A continuación se elabora el Plan de Acción ante Desastres y se formulan las actividades a realizar encaminadas a mitigar los efectos de los desastres especificando quién realiza cada acción y cómo o en qué momento; cuenta también con formato e instructivo; y por último tenemos una lista de cotejo para evaluar las acciones que se han realizado en cada parte del proceso y en qué fecha se han realizado.

e) Guía de Capacitación para la Implementación del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar.- Para que este Programa pueda ponerse en práctica, se requiere de un proceso de capacitación permanente planeado para que realmente cubra las necesidades por las que fué creado y que son: brindar los conocimientos que disminuyan riesgos y proporcionen seguridad para actuar en una situación de desastre a los alumnos, personal administrativo, técnico, manual, docente, padres de familia y voluntarios

de la comunidad que integren la comunidad educativa; por ésto se elaboró esta guía de capacitación que pretende apoyar a todos los integrantes de la comunidad educativa y la de las personas que le rodean en un momento de emergencia imprevista. Esta guía está formada por seis Unidades que contienen la información de los cuatro documentos descritos anteriormente y un anexo con apoyos para el capacitador cada una de las unidades de aprendizaje, contiene objetivos específicos de aprendizaje, actividades a realizar tratando de relacionarlas ya con su realidad circundante (en relación a su lugar de trabajo), porque se pretende educar a la población escolar y circundante para que actúe sistemática y participativamente así como con tranquilidad y orden frente a situaciones que los afectan por fenómenos naturales o humanos.

D. Conclusiones

- Se comentó que por primera vez en México se ha hecho un Programa de tanta importancia.
- Mostraron inquietud e impaciencia por ponerlo en práctica cuanto antes.
- Se manifestó un alto grado de análisis en las participantes propiciando que los productos de aprendizaje sean más enriquecidos gracias a la participación y a la exposición realizada por cada equipo.
- La actividad para realizar el diagnóstico de un plantel y el Plan de acción ante Desastres se basó en realidades elegidas por las maestras participantes y fue de sumo interés.
- Sienten gran responsabilidad por la transmisión de este contenido y por la correcta aplicación del mismo.
- El análisis de las tipologías de las calamidades y qué hacer en casos de desastre se alargó por el interés que despertó pero también provocó cierta depresión en algunas maestras que tuvieron alguna experiencia desagradable en los sismos pasados.
- El juego "Sálvese el que sepa" levantó la moral del grupo y favoreció el poner en práctica algo de lo que han integrado del contenido del Programa.

- Maestras del interior de la República indicaron que faltaron algunas calamidades de incluirse en el documento de Tipología, se les indicó que está abierto a aplicarlo según las necesidades de cada comunidad.
- El sociodrama del Simulacro se realizó con todo cuidado, interés y participación de todo el grupo.
- Este curso se impartió a Jefes de Sector de Jardines de Niños y Consultoras Técnicas Pedagógicas, Supervisoras de Zona y Jefes de Departamento de los Estados de la República, así como a Coordinadoras y Supervisoras de Cendis.

IV PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA A PADRES DE FAMILIA

A. Objetivo

Proporcionar al personal multiplicador los elementos básicos que permitan capacitar y asesorar al personal docente y directivo de los Jardines de Niños en las acciones que emprendañ con respecto a la orientación dirigida a padres de familia.

B. Justificación

Siendo el objetivo de la Educación Preescolar, la formación integral de los educandos, el Jardín de Niños juega un papel particularmente amplio en el campo educativo, al atender a los niños, a los padres de los niños y a la comunidad en que se desarróllan; proyectando su labor hacia la comunidad por medio de diversas actividades de beneficio social y sobre todo orientando a los pa--dres en relación a la educación de sus hijos, así como coordinando y apoyando las acciones educativas del Jardín de Niños con la familia.

C. Contenido

Este programã consta de siete capítulos que a continuación se --describen.

Capítulo 1o. Se titula Fundamentación;y se divide en tres partes que son:

a) Padres de Familia. Tienen la facultad y responsabilidad de - la educación de los hijos, la imágen que proyecten a sus hijos - es de gran impacto para la formación de los pequeños ya que los padres son los primeros en iniciar una educación y tienen mayor tiempo de "relación educativa" además de los lazos afectivos que los unen. Esta parte del documento manifiesta los factores in--dispensables para que los padres logren la eficiencia en la edu--cación de sus hijos.

b) El Jardín de Niños ha buscado desde sus orígenes el desarro--llo integral del niño, por lo que es imposible trabajar en forma independiente y se hace hincapié en la importancia de trabajar -

conjuntamente apoyándose uno a otro: una parte de este capítulo analiza las consecuencias en la falta de coordinación entre familia y jardín de niños, así como los beneficios que reporta a la educación de los pequeños el que se coordinen y la escuela admita su responsabilidad en brindar orientación educativa a padres de familia.

c) La Tarea de Orientación Educativa a Padres de Familia, de acuerdo a sus Características y Necesidades Específicas. En este apartado se hace un análisis de las posibilidades y limitaciones que se pueden encontrar en los diferentes grupos de padres de familia según características muy específicas que se presentan por el nivel de escolaridad, edad, tipo de vivienda, características del empleo de los padres y por lo tanto ingresos, forma de vida, etc.

El Capítulo 2o. Llamado Forma de Diagnosticar las Necesidades de cada Grupo de Padres, en Relación a su Función Educativa; Se explican ya las formas de diagnosticar las necesidades específicas de los grupos en base a las características específicas que presentan por lo antes mencionado; Se sugieren básicamente tres técnicas y son:

a) Observación directa de comportamiento, verificando por medio de la vista las actitudes de los padres y de los niños que puedan reflejar sus necesidades en cuanto a orientación educativa para los padres de familia y se sugieren algunos aspectos a observar como: Forma como los tratan, leen o no las cartas murales o los avisos, etc.

b) Encuesta o recopilación directa y por escrito de ideas y opiniones de las personas con preguntas concretas, se sugieren cuatro aspectos a considerar para la elaboración de las preguntas y se refieren a la preocupación de los padres respecto a la educación de los hijos, enumerar temas concretos sobre las características del niño en edad preescolar, inquietud de los padres sobre asuntos específicos en función a la finalidad del Jardín de Niños, y enumerar alternativas de horarios más factibles pa

ra la realización de las diferentes acciones.

c) Uso de entrevistas, es de gran utilidad para el diagnóstico de necesidades de orientación para los padres. Nos es de gran ayuda para recopilar la información sin intermediarios ni riesgos de falsearla, nos dá la oportunidad de motivar y sensibilizar, además de detectar por medio del diálogo; Se explican --- las ventajas y desventajas de cada una de estas técnicas.

Para finalizar este capítulo se dán a conocer las condiciones - para elaborar instrumentos de diagnóstico.

El Capítulo 3o titulado Metas que se Perseguirán a través de la Implementación del Programa; Las metas que se perseguirán a través de la implementación de este programa se organizan didáctica mente en:

a) Metas básicas, pueden ser aplicables a cualquier grupo de padres y se lograrán a través de las acciones que realice el Jardín de Niños en relación a los Padres de Familia para que comprendan la labor del Jardín de Niños y apoyen el trabajo que -- puedan realizar en conjunto; conozcan los aspectos fundamentales que abarca la educación familiar, la importancia de la imagen de los padres hacia los hijos, el trato afectuoso y de respeto a los pequeños y valoren la integración de la familia para un adecuado desarrollo de sus hijos.

b) Metas específicas a cada grupo de padres; Estas serán establecidas partiendo de las necesidades reales de cada grupo, para saber cuáles son; se requiere un diagnóstico por medio de - las técnicas que mencionamos antes. Desprenderemos las metas es pecíficas separando los datos que no tengan ninguna relación -- con alguna de las metas básicas y posteriormente clasificarlas según el producto de aprendizaje que se desea conseguir con ese grupo de padres; esta clasificación será en cuánto a: Conocimientos, Actitudes o Habilidades; No se debe perder de vista - que tanto las metas básicas como las específicas tienen una gran relación entre sí y se apoyan unas en otras, pues surgen de la misma realidad y tienen un mismo fin.

El Capítulo 4o, Contenidos, éstos se desprenden de las metas que

B A S I C O S		E S P E C I F I C O S		
M E T A S	<p>- PARA CUALQUIER GRUPO DE PADRES PRESENTA DIECISIETE METAS A LOGRAR A TRAVES DE LA PARTICIPACION ACTIVA EN LAS ACCIONES DE ORIENTACION EDUCATIVA A PADRES DE FAMILIA, QUE REALICE EL JARDIN DE NIÑOS.</p>		<p>- SE ESTABLECEN PARTIENDO DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE CADA GRUPO DE PADRES. - SE DESPRENDEN DE LAS BASICAS POR DIFERENCIAS O POR FORMAS DE TRATARLAS. - SE DIVIDEN EN:</p>	
	<p>HABILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD DE CO-MUNICARSE CON SUS HIJOS. • CAPACIDAD DE CO-MUNICARSE CON SUS HIJOS. • CAPACIDAD DE ANALIZAR SITUACIONES FAMILIARES. 		<p>HABILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLANEACION DE ACTIVIDADES EN CONJUNTO FAMILIAR. • MANEJO DE TIEMPO LIBRE. 	
C O N T E N I D O S	<p>CONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL JARDIN DE NIÑOS. • EDUCACION • AGENTES EDUCATIVOS. • EL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR. • EDUCACION FAMILIAR. 	<p>ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN RELACION AL NIÑO. • EN RELACION CON LA FUNCION DE PADRES • EN RELACION AL JARDIN DE NIÑOS 	<p>ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONFIANZA DE LOS PADRES. • JUSTICIA EN EL TRATO A HIJOS. 	<p>HABILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANEJO AUTORIDAD • EGOCENTRISMO DEL PERSONAL
	<p>CONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • DESEN DELIMITARSE QUE TIPO DE CONTENIDO VA A ACOORDARSE COMO RESULTADO DEL DIAGNOSTICO Y SE AMPLIARA CON ESTO EL CONTENIDO BASICO. • EL ESTUDIO SERA MAS PRECISO, PROFUNDO Y AMPLIO. 	<p>ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPACION ACTIVA PADRES • CONVIVENCIAS • PASOS • EXCURSIONES • COMISIONES 	<p>HABILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • OBSERVACION DIRECTA PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS • ACCIONES ESPECIFICAS A CADA GRUPO. 	
A C T I V I D A D E S	<p>CONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • PLATICAS Y CONFERENCIAS. • EXPOSICIONES. • TRABAJO NIÑOS-PADRES. • ELABORACION DE MUESTRAS. • OBSERVACIONES 	<p>ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONVIVENCIAS • CAMPAÑAS • ENTREVISTAS 	<p>CONOCIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROFUNDEIZAR TEO-RIA. • PLATICAS Y CONFERENCIAS. • ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS. • BIBLIOTECA CIRCULANTE 	<p>HABILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • OBSERVACION DIRECTA PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS • ACCIONES ESPECIFICAS A CADA GRUPO.
	<p>HABILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • OBSERVACION DE-RIGIDA • CONVIVENCIA NIÑOS-PADRES • ANALISIS DE CASOS 	<p>ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPACION ACTIVA PADRES • CONVIVENCIAS • PASOS • EXCURSIONES • COMISIONES 	<p>HABILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • OBSERVACION DIRECTA PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS • ACCIONES ESPECIFICAS A CADA GRUPO. 	

deseamos lograr y también son:

a) Contenidos básicos, para cualquier grupo de padres, deberán desarrollarse dependiendo de las metas básicas y también en función de:

1) Conocimientos como por ejemplo de: El Jardín de Niños, Educación y agentes educativos, el niño en edad preescolar, y la educación familiar.

2) Actitudes serían tales como: en relación con el niño, en relación con la función de padres, en relación con el Jardín de Niños.

3) Habilidades manejaríamos la capacidad de conocer a sus hijos a través de sus conductas, la comunicación espontánea y constante con su hijos y la capacidad de analizar la situación familiar y tomas de decisiones al respecto.

b) Contenidos específicos, se desprenderán de las metas específicas de cada grupo de padres y que se determinaron a través del diagnóstico de necesidades para la orientación educativa, después de jerarquizar dichas necesidades y de verificar cuáles se agregan a los contenidos básicos para abarcarlos mas a fondo o con cierto enfoque que responda al grupo en cuanto a sus requerimientos concretos.

El Capítulo 5o. se refiere a las Actividades para la Implementación del Programa; Para lograr las metas que se establecen en cualquier campo de la educación es primordial realizar ciertas acciones dinámicas que ayuden al educando a construir su propio conocimiento. Es vital por lo tanto elegir las actividades adecuadas a realizarse por el grupo para garantizar el éxito en el logro de las metas, para ello se debe buscar variedad en ellas, equilibrarlas favoreciendo la participación de todos los miembros del grupo, respetando las características del adulto y sin perder de vista necesidades particulares de ese grupo.

a) Actividades básicas a realizar con cualquier grupo de padres, éstas se adaptarán y organizarán de acuerdo al enfoque y contenido particulares de las metas que se persiguen, algunos ejemplos de ellas son; para promover conocimientos, pláticas y conferencias, exposiciones de trabajos de los niños o de padres de fami

lia, elaboración de periódicos y cartas murales, observación de los padres de las actividades que sus hijos realizan en un día cualquiera en el Jardín; para promover actitudes podemos organizar convivencias, campañas, entrevistas para establecer compromisos conjuntos entre Jardín de Niños y Padres de Familia; para promover habilidades podríamos realizar observaciones dirigidas hacia el comportamiento de sus hijos, convivencias entre padres e hijos, análisis de casos y sacar conclusiones.

Cuenta este programa en esta parte con unos cuadros que relacionan metas, con contenidos y actividades básicas posibles para realizar en función de las necesidades del grupo.

b) Actividades específicas, deberán ser elegidas en relación a las necesidades evidentes en el diagnóstico y también responden a: comprensión del grupo en conferencia y pláticas proporcionando la reflexión y el que ellos mismos saquen conclusiones; organizando actividades participativas que propicien la reflexión, comprensión y crítica externa por medio del diálogo, podemos establecer la biblioteca circulante para los padres, etc.

Para promover actitudes, es absolutamente indispensable la participación activa de los padres para alcanzar cambios en las actitudes tanto de ellos como de la familia, para ello podemos -- realizar convivencias y paseos, campamentos, entrevistas periódicas con los padres para orientarlos en la solución de sus problemas, distribución de comisiones, campañas en apoyo al Jardín de Niños pretendiendo favorecer cambios de actitudes en los padres.

En cuanto a promover habilidades y tomando en cuenta qué habilidad es la facilidad y precisión para realizar alguna acción concreta, debemos precisamente tratar de desarrollarlas en cuanto a: conocer a sus hijos en base a la observación de sus conductas y partir de problemas reales para tratar de darles solución, ya para ésto se requiere de actividades específicas para cada grupo.

El capítulo 6o. se refiere a los Recursos Didácticos y hace hincapié en que son un elemento muy importante en el desarrollo de

las actividades ya que nos apoyan en la presentación y facilitan la comprensión y asimilación del contenido, por lo que debemos reflexionar sobre cómo intensificar su utilización en el proceso de aprendizaje.

Se sugieren varios tipos de materiales y presentan una clasificación en seis especialidades como son: material escolar de uso cotidiano como pizarrón, rotafolio, aparatos de proyección, etc. material ilustrativo de tipo visual como: fotograffas filminas, cuadros sinópticos, etc; material impreso como: libros, artículos, revistas, etc; materiañauditivo: grabaciones; material audiovisual como: películas; material especializado para Jardín de Niños como: objetos e instrumentos que el niño utiliza y trabajos elaborados por los niños, etc.

Se presentan unos cuadros con la utilidad y ventajas que brinda el utilizar dichos materiales como apoyo en las actividades en grupo de padres de familia.

El Capítulo 7o. llamado Distribución de Tiempos y Horarios, se refiere a cómo elegir, en qué momento, día y hora se podrán programar las actividades de este programa para tener mayor asistencia y éxito en el logro de los objetivos y metas propuestas.

Para esto desde que se realizó el diagnóstico por medio de encuestas, cuestionarios y entrevistas, en una serie de sus partes se pregunta sobre este aspecto, para poder formar grupos, proyectar las actividades y que los padres de familia se responsabilicen de que ellos dieron las opciones y así mismo asegurar la asistencia y cumplimiento con las fechas y horarios que establecieron, ya que todo ésto será en beneficio de ellos y de sus hijos.

Por último se realizará una evaluación del programa, ya sea que se realice por etapas, periódicamente o al final de un ciclo, esta evaluación se podrá llevar a cabo de formas diversas como; la observación de actitudes de niños y padres de familia o por medio de encuestas y cuestionarios en los que se recabe la opinión en relación a los contenidos de los temas tratados.

la aplicación de ellos, etc. Se sugieren algunos formatos -- tanto para la evaluación, así como para el diagnóstico ini-- cial y la elaboración del programa.

D. Conclusiones

- Es importante que al formar multiplicadores de un curso se elija al personal que esté de acuerdo y desee participar, sobre todo fuera de las horas de labores y sensibilizarlas antes, ya que algunas personas fueron obligadas a tomar el curso y parece que engañadas en cuanto a lo que realizarán después con lo aprendido.
- El contenido fue de gran interés desde el principio aún para las maestras que estaban molestas por haber sido elegidas como multiplicadoras de este curso en su sector.
- El saber que transmitirían el contenido de un curso que en gran parte van a poner en práctica fuera del horario laborable les angustió muchísimo.
- Hubo análisis profundo y adecuado y se concientizaron de la importancia de la aplicación correcta de este programa para beneficio de los niños y apoyo a su labor docente.
- Determinaron las ventajas y desventajas de las técnicas que se sugieren para elaborar el diagnóstico, llegando a la conclusión de que es conveniente combinarlos para obtener datos más reales.
- Elaboraron por equipos propuestas de planes específicos con base a la experiencia que ya tienen y el conocimiento de la comunidad en que se desenvuelven; surgieron ideas nuevas y ampliaron las acciones a realizar con los padres que sugieren el programa.
- Al término del curso seguían nerviosas en cuanto a la responsabilidad de transmitirlo, pero estaban conscientes de la importancia de aplicarlo en los Jardines de Niños y por lo tanto de su participación primordial como transmisoras de este contenido.

V. DESARROLLO DEL NIÑO II

A. Objetivo.

Elevar la calidad de la educación preescolar a través de la capacitación y actualización Técnico-Pedagógica de los directivos en servicio, en los aspectos necesarios para la atención del niño - en este nivel.

B. Justificación.

Un objetivo de la Revolución Educativa es elevar la calidad de la educación, por lo que surgen Proyectos Estratégicos para lograrlo, y uno de ellos es "Fortalecimiento de la Capacidad Técnico-administrativa de los Directivos Escolares" que pretende crear y fortalecer mecanismos específicos para optimizar la labor educativa, por lo que se diseña una serie de apuntes sobre Desarrollo del Niño, que pretenden proporcionar elementos teóricos que permitan al docente integrar un marco de referencia del desarrollo infantil que apoye su labor.

C. Contenido

El contenido de este curso está formado por cuatro fascículos - referentes a temas de gran importancia para el docente y son: Desarrollo Embrionario, Sigmund Freud, Jean Piaget y El Juego.

Desarrollo Embrionario.

Tiene como objetivo específico, analizar los factores hereditarios y ambientales que determinan el desarrollo embrionario. Este documento nos recuerda que el desarrollo integral del ser humano se inicia desde el momento de la concepción y que en él se dota al nuevo ser de carga genética que nos hace semejantes a otros seres humanos y al mismo tiempo tan diferentes, por lo que desde el primer capítulo llamado Genética y Desarrollo, nos explica paso a paso lo que sucede en el período prenatal. La información genética que recibe el nuevo ser es a través de una unidad pequeñísima llamada molécula de ADN (ácido desoxirri

bonucleico que tiene forma de hélice doble y que forman cadenas cuya estructura es diferente en cada ser humano, llamadas cro-so-mas y se encuentran en los núcleos de las células; Todos los seres humanos debemos tener 23 pares de cromosomas y en 22 de esos pares los dos cromosomas parecen ser en tamaño y disposición idénticos, el par número 23 que corresponde a los cromosomas sexuales puede ser diferente ó desigual pues en las mujeres existe 2 cromosomas X idénticos y en los varones aparecen un cro-so-ma X y otro Y, estos determinarán el sexo del nuevo ser. A cada elemento de la información genética se le define como gene; Durante el proceso de la división celular, las bandas dobles de las moléculas del ADN que componen cada cromosoma se desarrollan cada banda en cada cromosoma, para cada una de las células hijas, de ésta manera la información genética es copiada de un célula a otra en las millones de divisiones que se requieren para el cre-ci-mi-en-to y formación del nuevo ser.

El capítulo segundo titulado Fecundación nos explica el proceso que se inicia en el momento de la concepción cuando se fusionan el óvulo y el espermatozoide, en el momento en que un esper-ma-to-zo-ide atraviesa el citoplasma del óvulo y hace contacto con el núcleo de éste, penetra en el óvulo y suelta una substancia que lo vuelve impenetrable para otros espermatozoides, los dos núcleos se encuentran en el citoplasma ovular, pierden sus membranas nucleares e integran su material cromosómico, formando un solo conjunto de 23 pares de cromosomas, formando una sola célula que empieza a crecer y reproducirse con toda la información genética necesaria.

En el primer trimestre después de realizarse la fecundación se inicia la formación del feto, en los primeros seis días el óvulo fecundado hace contacto con el recubrimiento de útero para adherirse a él y se implanta ahí, durante las tres semanas siguientes se forma una bolsa que rodea y envolverá al embrión, protegiéndolo pues actúa como amortiguador y aislante que al mismo tiempo le permitirá moverse, se forma posteriormente la placenta

por medio de la cual el embrión estará en comunicación con la madre para poder alimentarse del torrente sanguíneo de la madre. A los tres meses empieza a desarrollarse el sistema nervioso. El segundo trimestre se empiezan a percibir muestras del crecimiento y movimientos del feto, hacia el quinto mes se empieza a endurecer la piel que lo recubre, ya denota individualidad pues ya tiene sus huellas dactilares en manos y pies, así como se han formado las cejas, y una pequeña pelusilla recubre el cráneo y desde hace semanas que ya se formó el corazón y se diferenciaron las células que han formado y siguen especializándose para cada órgano y le permitirán llevar a cabo sus funciones específicas. Para el sexto mes la fibras nerviosas que conectan la retina con el cerebro se desarrollan también; Un feto de este tiempo funciona bien dentro del útero, pero en ocasiones también algunos pueden sobrevivir ya fuera de él.

El tercer Trimestre, el feto crecerá y aumentará su peso, perfeccionando las funciones de cada órgano y parte de su cuerpo para estar mejor preparado para salir al exterior, ya que su sistema nervioso madura también en este tiempo; ha aprovechado de la dieta de la madre los minerales que le proporcionarán el esmalte para su futura dentición. En el último mes se inicia la degeneración gradual de la placenta, por medio del torrente sanguíneo llegan al pequeño anticuerpos inmunizándolo contra muchas enfermedades en los primeros meses de vida.

Después de estos nueve meses el pequeño está preparado para salirse y enfrentar el mundo exterior con el apoyo y cariño de sus padres.

Sigmund Freud.

En el tema del siguiente fascículo que tiene como objetivo específico, establecer la importancia de la relación adulto-niño en la afectividad infantil con base en los planteamientos del autor, Freud en su teoría nos aporta ideas sobre la posibilidad de pensar que cualquier sujeto ó individuo no solamente posee una dimensión consciente, sino que también está constituido por una

dimensión inconsciente ó sea que hay en nosotros otra memoria a la que no tenemos acceso. En su trabajo clínico con adultos descubrió la importancia de las experiencias infantiles en el origen de las enfermedades que se sufren de adultos; Si los maestros y educadores conocen esta teoría reconocerán la importancia de su papel en el desarrollo emocional de sus alumnos.

En muchas ocasiones hasta sin conocer la teoría de Freud, es muy común decir que ciertas conductas ó actitudes las realizamos por instinto ó sea que lo hacemos sin darnos cuenta, que es irremediable, pero eso no es cierto; Freud opone a la palabra instinto la palabra pulsión o sea que la respuesta tiene predeterminado su objetivo y finalidad, nos explica así que entre los humanos no hay una predeterminación genética respecto a la elección de sus objetos de amor, aquí existe pues la excitación que se deriva de la necesidad, a partir de las observaciones de Freud las pulsiones encuentran en ciertas zonas del cuerpo sus fuentes y aparece la expresión tomada de la teoría de la afectividad o sea la energía que tiene relación con todo aquello que puede designarse con la palabra amor. Lo que los adultos denominamos amor está relacionado estrechamente con el amor sexual cuyo fin último es la cópula. El niño desde pequeño no conoce la vergüenza, el pudor y la repugnancia, es el adulto quien con sus actitudes y comentarios hace que el niño las conozca y las rechace; Lo que el niño tiene que aprender es a participar de las normas de higiene, culturales y de conducta, pero en lugar de ésto se le exige dominar sus impulsos, ocultar sus inquietudes y deseos, renunciar a algunas formas de satisfacción, lo reprimimos y esto inconscientemente llega a formar parte de su vida; Nuestras experiencias infantiles son capaces de actuar sobre nuestras conductas adultas, bajo esas presiones con las que el individuo crece le limitan sus pretensiones de ser feliz.

Las normas y reglas que ha impuesto la sociedad han provocado que el individuo renuncie desde pequeño a la satisfacción de sus pulsiones y aprenda a vivir a base de sufrimiento, su felicidad depende de lo que los demás esperan que él haga. Así pa

ra el niño, que es ser bueno, lo que se opone a lo malo y que es lo malo la sexualidad fuera de la connotación moral que dá la sociedad o que ya han establecido un grupo de personas que el niño conoce.

Cada educador podrá meditar respecto a su actitud en el grupo partiendo de el resumen de esta información y reflexionar en que lo podremos llegar a ser educadores cuando estemos capacitados - recordar y respetar la infancia de los demás con base en lo que sucedió en la nuestra tratando de no caer en los mismos errores que han cometido con nosotros.

Jean Piaget.

Tiene como objetivo específico analizar los conceptos básicos de la teoría de Jean Piaget y sus implicaciones en la tarea docente. Piaget, a pesar de no ser ni educador ni pedagogo, su teoría es muy conocida y estudiada por las personas relacionadas con la educación, ya que se dedicó a estudiar, analizar y comprender el conocimiento y como es que aprendemos.

Descubrió que el niño concibe su mundo y los fenómenos naturales en función de sus propias experiencias y estas se van modificando poco a poco según los conocimientos nuevos que va adquiriendo. Para estudio clasificó el desarrollo del pensamiento lógico en etapas ó estadios por los que pasan todos los individuos en una progresión ordenada y en la que solo varía en tiempo en que se presentan dependiendo de la maduración, experiencias que reciba del medio circundante, así como la transmisión social y la equilibración. Piaget concibe al niño como un ser que aprende y por lo tanto, la educación lo debe llevar al análisis, la crítica, la reflexión, la creación y la transformación de cosas, objetos e ideas.

El capítulo primero de esta fascículo se refiere a los conceptos básicos empleados por Piaget en su teoría del conocimiento y nos define la organización como la tendencia a sistematizar y combinar los procesos en sistemas coherentes, mientras que la -

adaptación es la tendencia a integrarse al ambiente, estos procesos deben mantenerse en un estado de equilibrio y a esto le llama equilibración; La forma en que el niño transforma las experiencias en conocimientos, tiene lugar por medio de los procesos de asimilación y acomodación, que hacen posible la adapta--ción; La asimilación se refiere a la forma en que el individuo incorpora nuevos elementos a las estructuras cognoscitivas anteriores. La acomodación es la forma en que el individuo modifica el concepto que tiene del mundo al ir agregando experiencias nuevas; al asimilar y acomodar a través de la experiencia con objetos de conocimiento y surgir un patrón organizado, se considera que se ha desarrollado un esquema cognoscitivo.

Los esquemas son acciones aprendidas por los niños en situaciones específicas y estos esquemas son base para otros nuevos.

El capítulo segundo titulado Etapas del desarrollo del pensamiento, nos presenta los estadios en que Piaget divide su estudio para mejor comprensión.

a) Período sensomotriz.

De 0 al mes aprox. Uso de los reflejos, predominan la ejercitación por estos y aún hay actividades prenatales de desarrollo, pero ayudarán a la maduración por repetición y experiencia secuencial.

De 1 a 4 meses reacciones circulares primarias, los movimientos voluntarios reemplazan a los reflejos por la maduración que se dá, la repetición es ahora deliberada, reconoce acciones de amambiente e incorpora nuevas experiencias.

De 4 a 10 meses, reacciones circulares secundarias, continúa desarrollando formas familiares de experiencia reacciona ante objetos diversos, empieza la imitación, el juego y el afecto. De 1er. meses al 1 año. Coordinación de esquemas secundarios, prueba y experimenta nuevas formas de manejar objetos, el niño utiliza anteriores formas de conducta de modos diferentes y selecciona los resultados más útiles.

- De un año a año y medio. Reacciones circulares terciarias, son producto de nuevos medios de experimentación activa, repetición cíclica como ensayos pero de diferentes modos.

- De 1: a 2 años. Invención de nuevos medios mediante combinaciones mentales el niño inicia sus acciones en forma definida, se relaciona con objetos con nuevos actos, empieza a prever la acción pues piensa.

b) Período preoperatorio.

- De 2 a 4 años aprox. Subperíodo preconceptual, el niño parece ser investigador permanente, investiga su ambiente, se comunica consigo mismo y con otros, el juego ocupa la mayor parte de sus horas, le sirve para afirmar y ampliar adquisiciones anteriores, el lenguaje es un medio para su desarrollo, su pensamiento se convierte en palabras, su pensamiento es egocéntrico, aparece el animismo, su pensamiento es irreversible.

A los tres años aparece un período de negativismo generalmente hacia el adulto que lo cuida y dá fundamentos de conciencia moral, el juego simbólico se une al uso del lenguaje, su pensamiento tiene su propia lógica.

- De 4 a 7 años. Subperíodo del pensamiento intuitivo, mayor integración social por convivir con otras personas, por medio del lenguaje expresa sus deseos, verbaliza sus procesos mentales, persiste su egocentrismo, se basa en hechos concretos, su juego es más social pero el juego simbólico todavía es importante, aunque pueda integrarse a juegos grupales y algunos de reglas aunque a veces las modifica a su conveniencia, aparece el conflicto en el niño cuando el adulto duda en las reglas y normas u obligaciones morales, en esta edad percibe la misma realidad que el adulto pero la ubica de manera diferente.

c) Período de Operaciones Concretas.

- De 7 a 11 años. La reversibilidad le dá la posibilidad constante de retornar al punto inicial de la acción, tiene la capa

idad mental de ordenar y relacionar las nuevas experiencias a lo ya adquirido, las operaciones que realiza requieren una percepción concreta, va de un modo de pensamiento inductivo a uno deductivo, el juego y la conversación dejan de ser medios primarios de auto-expresión, sus valores se basan en el respeto al adulto y del adulto hacia él.

d) Período de Operaciones Formales.

- De 11 años en adelante, ha terminado la niñez y aparece la adolescencia y se inicia la juventud, su pensamiento tiene un giro y va más allá de la realidad y se sumerge en reflexiones sobre lo que es y lo que debería ser, basado en sus ideales, en esta etapa los procesos de asimilación y acomodación se encuentran en equilibrio como proceso que funciona sistemáticamente como parte integrante del individuo, ahora el pensamiento parte de la teoría o hipótesis al establecimiento de verificaciones reales. Según Piaget hasta esta etapa empieza a cristalizar la personalidad del individuo ya que su pensamiento hipotético deductivo sabe definir reglas y valores fórmula hipótesis y puede someterse a reglas de disciplina social elaborando su plan de vida pues ha alcanzado la madurez intelectual.

El tercer capítulo llamado Implicaciones Pedagógicas, nos hace recapacitar en un enfoque que la educación preescolar tiene al aprovechar estas teorías aplicándolas en el aula, ya que permiten al educando lograr un pleno desarrollo de la personalidad, dando la oportunidad de desarrollar actividades espontáneas en el niño; Aprovechamos el juego simbólico que se manifiesta en la edad de preescolar para que interiorice acciones que le dejen experiencias valiosas para toda su vida, se le enfrenta a problemáticas que pueda resolver pero que a un tiempo le dé oportunidad de reflexionar y de encontrar las soluciones dejándolo actuar. La educación preescolar es pues el pilar y la base para las estructuras que adquirirá para el resto de su vida.

El juego es el nombre del cuarto fascículo.

El objetivo específico es reflexionar sobre aspectos relevantes del juego en el niño preescolar y la práctica educativa.

El jugar es una característica relevante del niño sobre todo en edad preescolar pues por medio de él se satisfacen sus necesidades, durante el juego el niño manipula objetos y aprende de ellos, descubre sus características y posibilidades, pudiendo poner en práctica también las normas sociales y reglas que por medio de la práctica constante hará que el niño logre entre otras cosas adquirir su autonomía.

El primer capítulo nos muestra los antecedentes históricos del juego; nos dice que desde tiempos inmemoriales se ha considerado al juego como una actividad que se ejerce o se realiza por ella misma; Es Platón el que le concede un valor educativo y además desde entonces ya gradúa algunos para edades diferentes.

Kant dice que el juego es una actividad estética que produce placer y favorece la salud; para Ritcher es una actividad seria fundamental para el niño y reconoce en él, aspectos creadores.

Froebel define el juego como el producto más puro y espiritual del hombre y le concede tanta importancia que desarrolla una teoría educativa para organizarlo y sistematizarlo, lo dota de actividades y materiales y les dá el nombre de "dones" y "ocupaciones".

Para Decroly el juego favorece las asociaciones y comparaciones mentales, preparando al niño para la vida, por lo que le dá vital importancia.

Claparede demostró que el juego encauza al niño al verdadero trabajo.

El segundo capítulo titulado Importancia del juego en el desarrollo del niño; nos explica que el juego es una característica importante en el desarrollo de la vida del niño pues ejercita sus facultades físicas e intelectuales ya que le presenta problemas en cuanto a su actuación o sea la conducta que debe adoptar según el rol que desempeña, el juego dramático del niño

pequeño y sobretodo el de edad preescolar hace que se identifi- que con roles o papeles sociales que debe representar.

Para Freud el juego proyecta deseos y conflictos o problemática de la vida del niño.

El juego comienza en el período sensoriomotor según Piaget y - dice que tiene una función invaluable porque tiene su evolución hasta llegar a juegos controlados por una disciplina colectiva y por códigos de honor.

Piaget hace una clasificación que se presenta a continuación:

1a. etapa 3 a 5 meses Juegos sensoriales.

2a. etapa 8 a 12 meses juegos motor.

3a. etapa alrededor de 3 años juegos de imaginación.

4a. etapa 4 ó 5 años y predomina hacia los 12 años juegos intelec tuales.

5a. etapa a partir de 5 ó 6 años juegos sociales.

Según Claparede el juego es el trabajo, el bien, el deber, el ideal de la vida, por lo tanto la infancia sirve para jugar e imitar, él no puede imaginar la infancia sin risas, juegos.

De ahí que se dice que el niño se desarrolla por el juego y se afirma por él aunque represente acciones de trabajo, pero no le gusta al niño el trabajo pesado sin un fin gastando únicamente energías sin un resultado para él mismo; por medio del juego el niño practica los trabajos y obligaciones que probablemente desempeñará cuando sea un adulto.

El segundo capítulo llamado Importancia del juego en la educa- ción preescolar, nos dice que el juego es una actividad por me- dio de la cual el niño exterioriza su pensamiento y vivencias o experiencias vividas antes. El juego es muy atractivo para los niños por lo que en el Jardín de Niños debemos aprovecharlo al máximo por el valor que para el educando tiene ya que nos per- mite conocer facetas diversas de la personalidad del educando en circunstancias diferentes. Los niños en edad preescolar pri- mero juegan solos pero conforme pasan los meses y se acercan - a los 5 años se incorporan a juegos de cooperación y aprovecha- mos su interés para que llegue poco a poco integrarse en el -

juego-trabajo que propicia el desarrollo integral por medio de las relaciones sociales; en el Jardín se aprovecha este interés y necesidad del niño por jugar para que por medio de él desarrolle su potencial, proporcionándole alegría y diversión, así como experiencias nuevas y atractivas. El juego es un valiosísimo recurso para la educadora pero debe organizarlo de tal manera que verdaderamente llene una finalidad bien definida - en beneficio del niño.

El cuarto capítulo llamado El papel de los padres en el juego; nos hace notar la importancia que tiene el que los ambos padres realicen este tipo de actividades con su hijo desde bebé hasta llegar a edades mayores ya que favorecen su desarrollo físico y sobre todo emocional pues el convivir con ellos esos minutos que le dedican serán el lazo de unión que fortalezca a la familia y el desarrollo integral del pequeño y los padres conocerán mejor a sus hijos y podrán ayudarlos y encauzarlos

El quinto capítulo se refiere a los juguetes; si el niño juega y para él es trabajo, sus herramientas serán los juguetes, por lo que es de vital importancia darle a los niños juguetes que lo ayuden a pensar, reflexionar, despierten su interés por investigar, construir, etc. éstos deben responder a los intereses de cada edad de los pequeños, pero tratemos de que sean educativos y deberemos las educadoras hacer consciencia de esto en los padres para que eviten los juguetes bélicos y para que recapaciten en que no es necesario un juguete muy costoso para que el niño se divierta y lo disfrute además de que le sirva para su desarrollo integral, ya que lo importante son las experiencias que pueden brindarle.

E. Conclusiones.

- Se dió la oportunidad de elegir las técnicas de estudio y primero las inquietó bastante.
- El contenido de los fascículos les pareció atractivo e interesante para desarrollarlo.
- Pudieron determinar por equipos las fuentes de consulta para realizar su trabajo y fué algo muy positivo y valioso.

- Las experiencias en cuanto al análisis y estudio de los temas para desarrollarlos y presentarlos ahora ellas fué muy valiosa.
- Los trabajos presentados fueron la mayoría de gran calidad.
- Presentaron variadas técnicas y materiales valiosos elaborados por ellas mismas.
- Las exposiciones fueron productivas y el apoyo entre ellas - excepcional, ampliando los conocimientos de todas.
- Se presentaron debates muy interesante sobre todo con el tema de Freud.
- Sus conclusiones de equipo y grupales fueron de gran interés pues se realizaban comentarios basados en sus experiencias.
- Este curso se impartió a todas las directoras y educadoras del sector Gustavo a. Madero II 284 personas en total.

CONCLUSIONES GENERALES

- 1.- Estos cursos han sido de gran utilidad tanto para la Directora del Plantel como para las Supervisoras y Jefes de Sector en la organización de su trabajo.
- 2.- La multiplicación de estos cursos tuvieron gran éxito ya que se están aplicando.
- 3.- La calidad de la educación en el nivel preescolar se ha elevado considerablemente al aplicar el contenido de estos cursos.
- 4.- El que la Dirección General de Educación Preescolar haya implantado documentos de apoyo técnico-pedagógico y programas colaterales ha sido de gran ayuda para impulsar al nivel.
- 5.- Se requiere de dar al personal un tiempo para asimilar los contenidos y poder aplicarlos mejor para después supervisar su correcto manejo.
- 6.- Se ha concientizado a los padres de familia de la importancia y trascendencia que tiene su apoyo para el desarrollo de sus hijos.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Manual de la Directora del Plantel de Educación Preescolar, México 1985, Dirección General de Educación Preescolar. 110 páginas
- 2.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Manual Técnico-Pedagógico de la Directora del Plantel de Educación Preescolar, México 1986, Dirección General de Educación Preescolar. 146 páginas
- 3.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar Dirección General de Educación Preescolar México 1986, 5 documentos
- 4.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Programa de Orientación Educativa a Padres de Familia, México 1984, Dirección General de Educación Preescolar 161 páginas
- 5.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Apuntes sobre Desarrollo infantil Tema Desarrollo Embrionario, México 1985, Dirección General de Educación Preescolar 21 páginas
- 6.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Apuntes sobre Desarrollo infantil Tema Sigmund Freud, Dirección General de Educación Preescolar 39 páginas

BIBLIOGRAFIA

7.- SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA

Apuntes sobre Desarrollo in-
fantil Tema Jean Piaget, Di-
rección General de Educación
Preescolar 37 páginas

8.- SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA

Apuntes sobre Desarrollo in-
fantil Tema El Juego, Direc-
ción General de Educación -
Preescolar 33 páginas



111767

111767